

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1070/109

a-

D

Número.....

Año 1.953

NOMBRE

PUEBLO

TOMAS FLORETE LEON

Asunto: .....



3.

Guardia Civil.  
133 Comandancia.  
Puesto de Utrillas.

Excmo Señor:

Número 187.

Cuenta de la detención de Tomás Flores León: rogando la expedición de pasaporte para su conducción ante el Excmo Señor Gobernador Militar de Ciudad Real.

En cumplimiento a escrito del Señor Jefe de la Línea de la Guardia Civil de Puertollano (Ciudad Real) de fecha 25 del actual, en el que se ordena sea detenido y puesto ante el Excmo Señor Gobernador Militar de Ciudad Real, el vecino de Puertollano, Tomás Flores León, de 32 años de edad, casado, y profesión minero por actos de sabotajes cometidos durante los días 2 y 21 del actual: tengo el honor de participar a V.F. que a las 12 horas del día 27 del actual, fué detenido y entregado en el Depósito Municipal de esta localidad, y a disposición de la Autoridad citada, el individuo a que se hace referencia en el presente escrito.


Rogando a su respetable Autoridad, le sea expedida a dicho individuo la orden de conducción, con el fin de ser conducido por fuerza del Cuerpo, ante el Excmo Señor Gobernador Militar de Ciudad Real, Autoridad que lo tiene reclamado, al mentado Tomás Flores León.

Dios guarde a V.F. muchos años.

Utrillas 29 de Abril de 1953

El Sargento Comandante del Puesto.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
30 ABR 1953  
2469 DE 18  
TERUEL

*Virvilo Vela*  
*E. Aguilar*  


Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

Teruel.





H/

30

GOBIERNO MILITAR  
DE  
CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

Excmo. Sr.

Número 1319

Según me comunica el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Utrillas, se encuentra detenido en el Depósito Municipal de dicha localidad Tomás Flores León, al cual instruye diligencias previas por acto de sabotaje, el Comandante Juez del Juzgado Militar Eventual de esta Plaza, ordenadas por mi Autoridad, por cuyo motivo encarezco a V.E. ordene sea conducido el señor de referencia a esta Plaza y entregado en el Juzgado antes mencionado.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Ciudad Real 6 de junio de 1.953.  
EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR



*[Handwritten signature]*

71 JUN. 1953  
3364

Sr. Gobernador Civil de

TERUEL



3º

EXCMO SR

1420

Consecuente con quanto me interesa en su escrito de fecha 6 de los corrientes, tengo el honor de manifestar a V.E. que por parte de este Gobierno Civil no se puede ordenar la conducción del detenido TOMAS FIORES LEON desde el depósito de Utrillas a esa Ciudad, por ser competencia de la Dirección General de Prisiones, el ordenar dicho servicio.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL 10 de junio de 1.953

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Gobernador Militar de

CIUDAD REAL.